



## POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

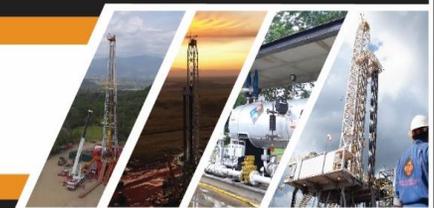
**Erazo Valencia S.A.S.**, ha definido y establecido una política sobre la prevención del Acoso Laboral, con el objetivo de promover y mantener excelente ambiente de convivencia laboral, para fomentar relaciones sociales positivas con todas sus partes interesadas y respaldando la dignidad e integridad de las personas que laboran en la Compañía.

**Erazo Valencia S.A.S.**, se compromete a adoptar medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral en el marco de las relaciones laborales, mediante el Comité de Convivencia de la Compañía. Así mismo, sus trabajadores se comprometen a dar cumplimiento a la presente política y a fomentar un ambiente laboral armónico.



D. FABIAN ERAZO V.  
Gerente

01/11/2024



 <b>ERAZO VALENCIA S.A.S.</b> SOLUCIONES INTEGRALES	<b>POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL</b>	<b>Código:</b> GGE-PO-011
		<b>Versión:</b> 2
		<b>Fecha:</b> 01/11/2024

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA	MODIFICACIÓN
1	17/12/2021	Elaboración de la política de prevención del acoso laboral de la empresa
1	20/12/2023	Revisión de la política sin ningún cambio
2	01/11/2024	Actualización de la política

	<b>Actualizado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Cargo	Coordinador SIG	Talento Humano	Gerente
Fecha	01/11/2024	01/11/2024	01/11/2024